

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

LECCIÓN DE HECHOS

El impío Nakens en un folletucho suyo titulado «La piqueta» ha escrito no ha mucho:

«Cuando veo levantar un asilo o un convento, lejos de enfurecerme como algunos de mis correligionarios, me alegro sobremanera. Mi alegría llega hasta el punto de que, mentalmente, discuto con los arquitectos y maestros de obras, y me empeño en que lo hagan todo sólido, firme y bien, y cómodo y hermoso, porque acabo con esta reflexión: ¡Qué magníficos edificios va a tener la revolución el día de mañana! ¡Qué ricamente nos van a venir! Estos para oficinas, aquéllos para cuarteles, los de más acá para recreos, ¡hermoso, hermoso!»

Agradezcamos al señor Nakens la franqueza y aprovechemos el aviso que es de oro.

El sacrificar los intereses por las demás obras de la beneficencia y cultura católica descuidando la grande obra de la Prensa es laborar en favor de la revolución.

Mirad si no la Francia católica del siglo XIX: mirad sus limosnas traducidas en esa prodigiosa multitud de instituciones católicas de primer orden que han cubierto todo el suelo de la nación vecina.

Desde el año 1800 al 1900 los donativos de los católicos franceses crearon 498 casas-cunas y de maternidad; 1.533 casas para huérfanos y niños enfermos; 252 refugios y escuelas de corrección; 517 escuelas profesionales, obradores, etc.; 8.837 hospitales, hospicios y casas de misericordia; 330 casas de socorro; 814 asilos; 1.583 establecimientos de salvamento y otras obras benéficas; 5.739 escuelas materiales; 5.154 patronatos; 15.827 agencias de beneficencia; no hablemos de iglesias, capellanías, fundaciones de misas, conventos, colegios, etc., etc., que son en fabuloso número.

Eso sólo en el siglo XIX, sin contar las fundaciones de fecha anterior.

Al vulgo cándido e inocente todo esto le parecía magnífico, soberbio, maravillosamente encantador.

Pero los hombres pensadores y perspicaces deploraban en esa conducta de los católicos ricos una tremenda y fatalísima aberración.

Para protestar contra ella levantáronse de vez en cuando voces y plumas elocuentísimas, como la del venerable Baudón, presidente general de las conferencias de San Vicente de Paúl, dirigiendo sobre ello ardientes reconvencciones a sus compatriotas.

«¡Católicos franceses! (les decía) que lo hacéis mal, muy mal, que con ese sistema vais fatalmente a la ruina; que no reveláis prudencia ni sensatez; que todo se os va en fundar hospitales, asilos, iglesias y conventos, y todo eso que es muy bueno y excelente vais a perderlo sin remedio, se lo va a llevar todo la trampa, porque descuidáis otra cosa infinitamente mas importante que todo eso, descuidáis algo que en orden a la gloria divina, al bien de la Iglesia, a la defensa de la Religión, al bien de las almas y de los pueblos, está muy por encima de todas esas cosas que vosotros patrocináis con vuestras limosnas; en una palabra, descuidáis la Prensa, esa Prensa omnipotente que dejáis hoy casi toda en manos de nuestros enemigos. Y entendedlo bien, franceses; si no os apresuráis a levantar y sostener a la debida altura vuestra Prensa, vendrá el huracán revolucionario, y barrerá y arrebatará vuestras escuelas, conventos y todas las instituciones benéficas de que habéis llenado a Francia; vendrá una legislación antirreligiosa, vendrán gobiernos

impíos y se alzarán con todas esas admirables fundaciones.»

Así hablaba en 1877 el venerable Baudón.

Mas, a pesar de tan enérgicas reconvencciones, los católicos franceses no mudaron de norma en sus donativos: siguieron edificando iglesias, hospitales, conventos, sin atender a la Prensa, y, al cabo de veinticinco años, el tiempo ha declarado proféticas las palabras de monsieur Baudón: ha venido el huracán revolucionario, han llegado aquellos gobiernos impíos y han arramblado con todos esos inmensos tesoros de la beneficencia católica, se han incautado hasta de los legados para sufragios, cerrado los establecimientos de enseñanza, han suprimido diecisiete mil establecimientos congregacionistas y expulsado sus comunidades; lo han destruido todo.

¡Ah! ¡Si un diez por ciento de aquellas limosnas se hubiesen dedicado a la Prensa! ¡Si algunas docenas siquiera de aquellos pingües testamentos se hubiesen destinado a la fundación y sostenimiento de grandes diarios católicos, valientemente escritos, profusamente informados, amenos y económicos, inundando cada día a Francia con sus tiradas colosales! Los católicos habrían llevado su avasalladora influencia a todos los terrenos de la acción social y política, y, pertrechados con esa invencible artillería, se abrían apoderado de los ayuntamientos, de las prefecturas, de los distritos electorales y del gobierno mismo de su nación.

Hoy para ellos es ya demasiado tarde, pero su desgracia debe servirnos a los españoles de saludable escarmiento; debe estimularnos a cambiar de conducta, inspirándonos nociones discretas y prudentes en armonía con las actuales necesidades y circunstancias de nuestros tiempos, pues por desgracia mucho hay que corregir también entre nosotros sobre este punto.

JOSÉ DUESO.

ALMA DEL PUEBLO

I

En lo más oscuro del oscuro templo, en torno del cura de aquel lugarejo, junto al santo y querido ancianito de blancos cabellos, los domingos, a media mañana, se agrupaban los chicos del pueblo. Allí se juntaban grandes y pequeños a escuchar de sus labios de nácar salvadores y puros consuelos... Y pasaban las horas enteras oyendo del viejo santas enseñanzas, hondos pensamientos, raudales de amores, divinos consejos, que llenaban de gozo sus almas y sembraban la paz en sus pechos. ¡Qué misión más santa la del santo viejo!... ¡Qué tranquilas pasaban las horas en aquel rinconcillo del templo!...

II

—Mujel, ¡miá qué guapos que están los chicuelos!... ¡Miálos qué sumisos!... ¡Miálos qué risueños!... ¡Cruzaitas sus manos de rosa, tan quietinos... sentáos en el suelo, escuchando las dulces palabras que les dice el viejo!... ¡Paeen angelinos bajáos de los Cielos!...

¡Un santo paece el amable ancianito entre ellos!... ¡Qué comparacionis!... ¡Qué lindos ejemplos!... ¡Miá que cosas más majas les dice!... repara un momento:

«Mirad, hijos míos, había en un pueblo, un honrado y sencillo aldeano que llegó a ser viejo... Sin hacienda... sin hijos... sin fuerzas... sin auxilios de propios ni ajenos, cayó el ancianito postrado en el lecho... ¿Qué iba a ser, Dios mío, de aquel pobre viejo?... ¿Quién iría a prestar al anciano el bendito calor de un consuelo?... Un hijo de un rico, un niño muy bueno, se enteró de la horrible miseria de aquel pobre enfermo... y todas las tardes, sin que nadie llegara a saberlo, se marchaba, gozoso, a la obscura covacha del viejo.

Pues bien, cierta noche de aquel crudo invierno, tardaba... tardaba... en volver a su casa el pequeño... ¡Figuráos qué angustias más grandes no pasaron los padres aquellos!... ¡Le creyeron perdido en el campo!... ¡Muertecito también le creyeron!... En busca del niño los padres salieron... ¿Y sabéis dónde estaba metido?... ¿Sospecháis dónde estaba el pequeño?... ¡Pues, allí, junto al sucio camastro de aquel pobre viejo!, donde fué, como todas las tardes, compasivo, gozoso y contento, a llevarle sus pocos ahorros y el sagrado calor del consuelo... ¡Mirad, hijos míos, como aquel pequeño, son los angelitos que están en el Cielo!... ¡No olvidéis la sencilla historietta del niño y del viejo!...

—¡Mujel, ¿le has oído?... ¡Pues no me enterezo!... ¡Pues no estoy llorando de puro contento!... ¡Yo no sé qué me paece este anciano cuando le contemplo!... ¡No sé si es un hombre o es un ángel bajáos de los Cielos!...

III

—¡Que no salga naidel!... ¡Que se queden los chicos adrento!... ¡Traigo el alma partía de penal!... ¡Pobrecito viejo!... Se murió, como mueren los santos, a tóos bendiciendo, con la dulce sonrisa en los labios y la muda plegaria en el pecho...

¡Lástima de niños!... ¡Pena me da verlos!... Allí están quietinos... allí están tóos ellos, en las puertas cerrás de la iglesia esperando que traigan al muerto... ¡Paece aquello una jaula vacía... y una nube de pájaros sueltos!...

EUGENIO YÉBENES GAROZ.

Torrijos-Marzo-914



Tomamos de un periódico de Madrid:

TALENTO Y LABORIOSIDAD
UN ACTO SIMPÁTICO

Los jefes y empleados de la Compañía Arrendataria de Tabacos acaban de rendir un simpático y alentador homenaje cariñoso a D. Francisco Muñoz García Crego, empleado por oposición en dicha Compañía.

Son verdaderamente dignos de la divulgación los méritos del joven y laboriosísimo funcionario.

Sin desatender el cargo que desempeñaba en la Dirección, logró en un año obtener, con brillantes notas, el título de bachiller, y, en dos años, con calificaciones no menos brillantes y felicitaciones calurosas de los tribunales que le examinaban, concluyó la carrera de Derecho.

Como premio a su aplicación y a la fuerza de voluntad demostrada, la Compañía le concedió una plaza de letrado en la Asesoría de la misma, y, aun más perseverante y trabajador, en pocos meses se preparó para las oposiciones de oficiales-letrados del Consejo de Estado, obteniendo, de tres plazas, la segunda, después de excelentes ejercicios y sin otra recomendación que su constancia y talento.

El señor Muñoz cuenta a la sazón veintiséis años y en poco más de cuatro ha realizado toda la labor meritoria que dejamos expuesta.

Los jefes y empleados de la Compañía Arrendataria han querido significarle su afecto regalándole un precioso reloj con cariñosa dedicatoria y carta muy efusiva firmada por todo el personal.

El director de la importante colectividad hizo entrega al agasajado, a presencia de la Comisión gestora, de los objetos que constituían el homenaje, asociándose con el mayor gusto al movimiento simpático realizado por el personal de la Compañía.

Hasta aquí el periódico aludido.

Enviamos al joven D. Francisco Muñoz García Crego y a sus padres D. Gabriel y doña Micaela, nuestros paisanos y amigos, entusiasta felicitación.

Nuevos servicios en Correos

Encargos del público

Prosiguiendo la serie de reformas iniciadas por la ley de 14 de junio de 1909, el director general de Correos y Telégrafos, señor Ortuño, trata de realizar en estos momentos, y, al efecto, se están verificando los trabajos preliminares para lograrlo, la implantación de un nuevo servicio a cargo del Cuerpo de Correos, que es de esperar obtenga la misma favorable acogida que la alcanzada por el empleo de los buzones en los tranvías, la rebaja de las tasas telegráficas, el establecimiento del teléfono en las casillas de peones camineros y otros tantos que, como aquel a que vamos a referirnos, tienen por objeto dar al público facilidades importantes.

Se trata de facultar a las Administraciones de Correos para recibir encargos del público y darles el debido cumplimiento.

La amplitud de esta autorización habrá de ser regulada prudentemente para que, por falta de medios materiales o escasez de personal, no constituya una dificultad, y para que, en toda ocasión, el encargo recibido pueda cumplirse dentro de los términos que necesite o requiera el interesado.

La autorización por el momento no alcanzará más que a la obtención de documentos oficiales.

Cuando la disposición correspondiente se promulgue, el público podrá solicitar en cualquiera de las oficinas de Correos, que tenga entre sus servicios el de Giro postal, (es decir, en todas las capitales de provincia y en casi la totalidad de las Estafetas servidas por funcionarios del Cuerpo) la obtención, por aquella oficina o, por mediación de ella, de la de cualquiera otra que reúna las condiciones expresadas, de documentos oficiales necesarios para los particulares: copias de escrituras, legalización de documentos, títulos y certificaciones académicas, etc.

La oficina, en nombre del interesado, los reclamará del centro o entidad oficial a que corresponda y se encargará de entregar el documento de que se trate al peticionario, el cual, en tiempo debido, habrá entregado el importe de los derechos que hayan de satisfacerse por la obtención, para que la Administración de Correos efectúe el pago.

La gestión se realizará mediante el abono de un pequeño derecho de franqueo por cada encargo o documento.

De esta suma percibirá un tanto por ciento el funcionario encargado de la gestión o ingresará aquél en la Caja de socorros del Cuerpo para servir en su día de auxilio a las viudas y huérfanos de los empleados o a aquellos de éstos que se retiren del servicio y tengan derecho al percibo de una cantidad.

RAZON Y FE

Sumario del núm. CL I.— Marzo 1914

El primer centenario del restablecimiento de la Compañía de Jesús en todo el mundo, por P. Villada.—Reformatorios para jóvenes abandonados y delincuentes, por C. García Herrero.—La venida de San Pablo a España, por Z. García Villada.—Crisis del Simbolismo literario, por C. Eguía Ruiz.—Diferencias entre la Iglesia y el Estado con motivo del Real Patronato en el siglo XVIII (conclusión), por E. Portillo.—Apuntes de Sismología aplicada, por M. M.^a S. Navarro.—Un nuevo Comentario al Génesis, por M. Sáinz.—Sobre la Experiencia Religiosa, por J. M.^a Ibero.—Boletín Canónico: Sobre el uso de condimentos de grasa en España.—S. C. de Ritos: Sobre el bautismo en casas particulares.—S. C. del Concilio: Sobre la provisión de parroquias (continuación), por J. B. Ferreres.—Examen de libros: Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín, por A. Pérez Goyena.—Historia de la antigua literatura eclesiástica, por Z. García Villada.—La Eucaristía, por Z. García Villada.—L'Edit de Calliste, por Z. García Villada.—Noticias bibliográficas (véase la pág. 2.^a de la cubierta).—Noticias generales: Roma, España, Méjico, Panamá, Colombia, Argentina, Perú, Portugal, Suecia, Albania, Filipinas, por A. Pérez Goyena.—Obras recibidas en la Redacción.

Pieles que envenenan

Ha fallecido una señorita de la buena sociedad de San Petersburgo, envenenada por la piel que, cuando salía, se echaba sobre los hombros.

Tenía costumbre de envolverse con ella el cuello y de taparse la boca.

Desde hacía algún tiempo sentía cierto malestar extraño, al que no daba gran importancia.

Sufría de mareos y dolores de cabeza y de estómago.

Como los síntomas se acentuaban, consultó a un médico, que la recetó algunas medicinas.

Estuvo varios días sin salir de casa y se mejoró. Pero cuando comenzó a salir de nuevo y a usar la piel recayó gravemente.

Y murió después de grandes sufrimientos.

El médico que la asistió reconoció en ella todos los síntomas de un envenenamiento.

Y, como no se podía sospechar de la familia, pensó en la piel que usara la pobre joven.

La examinó y comprobó que contenía sustancias venenosas que, bajo la acción del aliento, se volatilizaban al taparse la boca con la piel la joven que se envenenaba sin darse cuenta.

El suceso ha causado gran sensación.

El Colegio Médico ha dirigido un escrito al Gobierno, en que pide que sean desinfectadas todas las pieles antes de ser puestas a la venta, pues las de algunos animales contienen tóxicos violentísimos.

DE LA HUELGA

Sigue lo mismo. Ya decimos en la reseña de la última sesión municipal que se dirigió un mensaje a patronos y obreros firmado por las personas, que allí nombramos.

El domingo se celebró una reunión de comerciantes y pequeños industriales, en la que se acordó elevar al ministro de la Gobernación el siguiente:

EXCMO. SR. MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN.

Los que suscriben, vecinos de esta ciudad, neutrales en el litigio pendiente actualmente entre obreros y patronos de la industria textil, cuyos motivos no prejuzgamos, a V. E. respetuosamente ruegan:

Que interponga sus buenos deseos e influencia al objeto de que termine este estado de cosas, que tanto perjudica a patronos, obreros, comercio y pueblo en general, que están sufriendo desde hace tres meses las consecuencias de la huelga, y desean que concluya en breve plazo, por lo

perjudicial y lesivo que resulta a los intereses de este vecindario, por ser la industria textil la principal fuente de ingresos de esta población y entender que la prolongación del conflicto acentuará inevitablemente más los quebrantos que sufrimos.

Hemos por tanto de rogar a V. E. que, con su superior criterio y notoria rectitud, busque solución a la huelga, solución de la que, una vez más repetimos, depende la prosperidad y vida de este pueblo.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Béjar, nueve de marzo de 1914.

EXCMO. SR.

(Siguen las firma).

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

La tisis y el bazo de buey

Invento holandés

En los círculos médicos holandeses ha causado gran sensación un descubrimiento hecho por el doctor Stockum.

Stockum suponía que, si los rayos X curan el lupus y los pequeños tumores cancerosos de la piel, no es porque tengan acción inmediata sobre las partes enfermas del organismo, sino porque bajo su influencia se forma una sustancia química en los tejidos vecinos, sustancia que impide el desarrollo del lupus y de los tumores.

Tuvo en cuenta, además, que el bazo de los animales, que mueren después de haber estado largo tiempo bajo la acción de los rayos X, presenta alteraciones considerables.

Estas alteraciones tienen, como causa esencial, la gran cantidad de sustancias químicas producidas por los rayos X.

Fundado en ésto, hizo diversos ensayos. Colocó bajo la piel de animales enfermos de tuberculosis un pedazo de bazo de buey.

Y sometió a la acción de los rayos X las partes enfermas.

En veinticuatro horas, los animales mejoraron mucho.

Y a las cuatro semanas de tratamiento, estaban completamente curados.

Lo difícil era aplicar el método al tratamiento de la tuberculosis humana.

Pero Stockum logró aislar la sustancia curativa que se forma en el bazo bajo la influencia de los rayos X.

Y emprendió la curación de diversos enfermos de tisis.

Los resultados han sido sorprendentes. Se han visto tuberculosis renales evolucionar de modo inesperado.

Los bacilos desaparecieron de los físicos de los pulmones.

Sobre todo, en los casos de tuberculosis ósea, la curación es segura y rápida.

EJERCICIOS PARROQUIALES DE CUARESMA

SANTA MARIA DE BEJAR

del 19 al 26 de marzo de 1914

Cuaresma.—Se reduce a considerar y corregir los extravíos del año y de la vida entera a la luz de la Fe, por temor de la muerte, del juicio de Dios y del infierno, y por la esperanza de conseguir el perdón, la gracia y la gloria.

Los que no venís a la iglesia desengañaos y venid. Jesucristo fué un obrero y es amigo de los obreros, y la iglesia es una verdadera Casa del pueblo donde se proclaman continuamente bienaventurados los pobres.

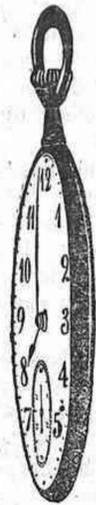
Hora y duración.— Al toque de oraciones, o sea las 6 y media de la tarde. Rezo del *Angelus*, Estación al Santísimo y Rosario (15 minutos). Los siete Dolores, instrucción doctrinal y examen de conciencia (15 minutos). Sermón moral (30 minutos). Un día si y otro no diálogos por los niños de la Catéquisis. Cantarán los niños del Colegio Salesiano.

Su objeto.—Cumplir esta exhortación de Dios y de la Iglesia: «Congregad al pueblo, santificad la iglesia. Enmendemos lo que hemos pecado, no sea que, sorprendidos de repente por la muerte, busquemos tiempo para la penitencia y no le encontremos. He aquí el tiempo aceptable, he aquí los días de la salvación. No quiere Dios la muerte del pecador, sino que se convierta y viva. Abandone el impío su camino y conviértase al Señor y tendrá misericordia de él porque es benigno y misericordioso.»



SECCION DE ANUNCIOS

Disponible



RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN

Casa fundada en 1870

“Cyrus,, El mejor reloj de precisión.
 “Cyrus,, El más elegante y duradero.
 “Cyrus,, El reloj de más fama.
 “Cyrus,, El más fino y exacto.
 Si tenéis un reloj “Cyrus,, la hora
 fija la tendréis siempre.

Agente exclusivo en Béjar

ENRIQUE JIMÉNEZ

46, Sánchez Ocaña, 46

Disponible

Disponible

Disponible

NO RECONOCE RIVAL

La Lámpara «Osram» de filamento de hilo estirado irrompible; es la mejor

Lo demostramos con certificados particulares y oficiales de rigurosos ensayos, tanto de consumo, como de potencia lumínica y duración, cuyos originales ponemos a disposición del público.

Es la única que no se ennegrece.

Es la única de positivo resultado práctico, ya que, dada su larga duración (término medio un año, durando algunas cuatro años y aún más), compensa cualquier diferencia de precio, siendo, en definitiva, más barata que ninguna otra lámpara.

Las cualidades distintivas de la lámpara «Osram»: luz blanca y potente, consumo económico y, sobre todo, larga duración, no han sido igualadas por ninguna otra lámpara.

Exigid a vuestros proveedores lámparas «Osram». Si os recomiendan, parcialmente, otra, averiguad por qué. El nombre «Osram» sobre una lámpara es como el cuño en la moneda: da valor.

De venta en los principales establecimientos de electricidad

Disponible

Disponible

“LA PATERNAI.”

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
 FUNDADA EN 1843

Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

GARANTÍAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos.	
Reservas en 31 de diciembre de 1912	9.470.000
Primas en cartera en igual fecha.	96.671.075
Total.	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público.

La Compañía «LA PATERNAI.» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

Don Crisanto Rodríguez González

Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913.



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPANÍA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.	1902.—Ptas. 206.999.247
	1912.— » 264.731.390

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas; Ptas. 730.847.025

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía.)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: G. & D. SMITHER BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España } MADRID

Crédit Lyonnais. } y Agencias en las principales Ciudades del Reino. Inspector en la Provincia de Salamanca

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 9 de julio de 1913 por la Comisaría General de Seguros

Disponible

Provincia de _____

Sr. D. _____